

INVERSIONES MOBILIARIAS ASEGURADORAS, SICAV, S. A.

Complemento de la convocatoria de Junta general ordinaria

A solicitud de un accionista se complementa la convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará el día 29 de junio de 2007, a las catorce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda, incluyendo un nuevo punto del orden del día, según el tenor literal siguiente:

Octavo.—Sustitución de entidad depositaria y modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales. Supresión del artículo 15 bis relativo al comité de auditoría.

Madrid, 29 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo José Pérez Báñez.—37.756.

JAYCAR VIGO QUALITY AND QUICKY SERVICE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Administrador acuerda convocar a los accionistas de la Mercantil «Jaycar Vigo Quality and Quicky Service, S.A.», a la Junta General Ordinaria, de conformidad con los artículos 95, 97 y 98 de la actual Ley de Sociedades Anónimas, a celebrar en las oficinas del Ilustre Colegio de Abogados sito en edificio Plaza de América, portal de oficinas número 2, 1.º piso, 36211 Vigo, el día 12 de julio de 2007, a las 10:00 horas en primera convocatoria y, de no existir quórum bastante, en segunda convocatoria el 13 de julio de 2007, a las 10:00 horas con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Administrador, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, del ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hayan a disposición de los accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación en la Junta, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita, copia de ellos.

Vigo, 28 de mayo de 2007.—El Administrador, Carlos Alberto del Pulgar Pérez.—37.598.

JOPROMAR, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal celebrada en el domicilio social el día 1 de mayo de 2007, se acuerda la disolución y liquidación de la sociedad resultando de la misma el siguiente Balance de liquidación final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	26.303,85
Deudores	14.798,53
Tesorería	22.764,43
Total activo	63.866,81
Pasivo:	
Capital social	63.106,27
Reservas	2.484,22
Pdas. del ejercicio	-1.723,68
Total pasivo	63.866,81

Madrid, 29 de mayo de 2007.—El Liquidador, José Provencio Estaban.—37.549.

JOSÉ MANUEL GARCÍA POLO SEPACO 2005, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 292.07 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Yaritza Johanna Rey Moncada; contra José Manuel García Polo y Sepaco 2005, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto en fecha 25/05/2007, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total por importe de 179.895,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Barcelona, 25 de mayo de 2007.—Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—37.810.

JOSÉ MARÍA ZAMORA SALAZAR

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1583/06 de este Juzgado de lo Social número veintitres, seguidos a instancia de Unión de Mutuas, contra José María Zamora Salazar, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 24 de mayo de 2007 por el que se declara al ejecutado José María Zamora Salazar, en situación de insolvencia legal parcial, por importe de 24.506,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 24 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial del Juzgado Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.—37.865.

JOVER Y MARÍN, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en Alcantarilla (Murcia), Avenida del Príncipe número 92 (Locales concesionario SEAT), que tendrá lugar el próximo día 17 de julio de 2007, a las 9 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente 18 de julio de 2007, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), aplicación de resultados y censura de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado de 2006.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Administradores.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción lectura, y en su caso aprobación del acta en la misma sesión o nombramiento de interventores para su aprobación, subsanación o rectificación posterior en los términos fijados en la Ley.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212, párrafo 2.º de la ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que están a su disposición en el domicilio social y de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Murcia, 25 de mayo de 2007.—El Administrador único, José Jover Pérez.—37.914.

KAFMAN, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en Alcantarilla (Murcia), Avenida del Príncipe número 92 (Locales concesionario SEAT), que tendrá lugar el próximo día 17 de julio de 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente 18 de julio del 2007, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), aplicación de resultados y censura de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado de 2006.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Redacción lectura, y en su caso aprobación del acta en la misma sesión o nombramiento de interventores para su aprobación, subsanación o rectificación posterior en los términos fijados en la Ley.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212, párrafo 2.º de la ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que están a su disposición en el domicilio social y de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Murcia, 25 de mayo de 2007.—El Administrador único, José Jover Pérez.—37.915.

KARTOME TEXTIL, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Ciudad Real, se sigue ejecución bajo el n.º 28/07 a instancia de doña Ana Belén Linares Muñoz frente a la empresa Kartome Textil, S.L., en la cual se ha dictado auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: «declarar a la empresa ejecutada Kartome Textil, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 6.216,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Ciudad Real, 24 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial, Santiago Rivera Jiménez.—37.993.

KIUKET INVERSIONES, SICAV, S. A.

En el anuncio de Junta General Ordinaria de la sociedad publicado el 30 de mayo de 2007 con número 102, se cometió el siguiente error: Donde dice: «(Artículo 44 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas)» Debe decir: «(Artículo 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).»

Madrid, 30 de mayo de 2007.—38.577.

LAMBERTI ADITIVOS CERÁMICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, Unipersonal (Sociedad absorbente)

LAMBERTI QUÍMICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hacen públicas las decisiones adoptadas el día 28 de mayo de 2007 por el accio-